71.785/07. Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa para el suministro de gas licuado del petróleo canalizado en un hotel, un restaurante y nueve viviendas ubicadas en la calle Única, s/n, de la población de Montardit de Baix, término municipal de Sort (expediente 25-00039991-2007).

De acuerdo con el procedimiento de autorización administrativa regulado por el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de los hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio (BOE del 3 de julio), así como de las obligaciones y derechos establecidos en los artículos 74 y 75 de la misma Ley, desarrollada a nivel reglamentario por el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, mediante el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE de 31-12-2002), que es de aplicación a la actividad de distribución de GLP canalizado, se definen sus características a continuación:

Peticionario: Repsol Butano, S. A.

Objeto: Obtener la autorización administrativa para el suministro de gas licuado del petróleo canalizado en el término municipal de Sort (el Pallaars Sobirà) (exp. 25-00039991-2007).

Presupuesto: 6.591,00 euros. Características principales de la instalación:

Estación de GLP. Número de depósitos: 1. Capacidad unitaria: 4,88 m³. Capacidad todal: 4,88 m³. Disposición: Enterrado. Vaporización: Natural.

Protección contra incendios: 2 extintores 6 kg cada uno de eficacia mínima 21A-113B-C.

Red de distribución.

Material: Polietileno de media densidad SDR-11. UNE 53.333/90.

Diámetros: PE40 mm. Presión de servicio: 1,75 Kg/cm². Longitud total: 40 m.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante los Servicios Territoriales de Economía y Finanzas de Lleida (avenida del Segre, número 7), en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 9 de octubre de 2007.–Pere Mir Artigues, Director de los Servicios Territoriales en Lleida.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

35.887/07. Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la modificación del proyecto para la instalación de una línea aérea de alta tensión a 220 kV D/C, denominada «LAAT desde sub. "Fargue" hasta apoyo n.º 13 de la LAAT 220 kV D/C "Atarfe-Guadame/Gabias-Caparacena" (Granada)».

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, los artículos 143 a 145 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el

que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 6/85, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma Andaluza en su disposición final segunda, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005, por la que se delegan competencias en materia de autorización de líneas eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública de la modificación del proyecto para instalación eléctrica cuyas características se señalan a continuación.

Se publica asimismo la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por el beneficiario.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S. L.

Características: LAAT a 220 kV S/C Fargue a LAAT 220 KV D/C Atarfe-Guadame/Gabias-Caparacena con una longitud de 19,8 km, conductor LARL Cóndor en disposición dúplex y cable de tierra OPGW, modificación del tramo de línea en t. m. de Atarfe, manteniéndose el trazado original para el resto de municipios afectados.

Finalidad: Mejorar la calidad de servicio, asegurar el suministro y atender la creciente demanda de energía. Presupuesto: 3.112.225.30.

Lo que se hace público para que la documentación presentada pueda ser examinada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, sita en plaza Villamena, 1, de Granada, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas durante el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada y formular alegaciones.

Granada, 10 de octubre de 2007.—El Delegado Provincial, Alejandro Zubeldia Santoyo.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA LÍNEA AÉREA A 220 kV, D/C FARGUE-CAPARACENA, EN GRANADA

	Propietario y dirección	Datos de la finca									
N.º parcela según proyecto				narcela	D 1/	Vuel	o (m)	Apoyos		0	
		municipal Paraje	Polí- gono n.º		Lon- gitud	Ancho	N.º	Super- ficie (m²)	Ocup. temp. (m ²)	Cultivo	
189	Juan de Dios Bolívar Pérez y Angeles Pérez Bolívar C/ Madrid 58 - 18566 Benalúa de las Villas (Granada) Severiano Bolívar Pérez Con. Malacarilla, s/n - 18230 Caparacena-Atarfe (Granada) Lucía Bolívar Pérez C/ Caparacena s/n - 18230 Caparacena-Atarfe (Granada) Adela Bolívar Pérez C/ Caparacena s/n - 18230 Caparacena-Atarfe (Granada) Adela Bolívar Pérez C/ Ntra. Sra. de la Salud, 3 - 18014 Granada José Luis Bolívar Pérez Pl. Gran Capitán, 3 - 18002 Granada Encarnación Bolívar Pérez C/ Cisne, 14 - 18014 Granada Gerardo Bolívar Pérez C/ Caparacena, s/n - 18230 Caparacena-Atarfe (Granada) Herederos de Eustaquio Bolívar Pérez C/ Isaac Albéniz, 12, 1.º D - 18012 Granada María de los Angeles Bolívar Pérez y Antonio Pérez Bolívar Pl. Menorca, 1 - 18002 Granada Antonio Jesús Bolívar Pérez y Josefa Aurora Caba Martín C/ Santa Clotilde, 51 - 18003 Granada	Atarfe	Barranco de la Ermita	5-b	8	498	15	45	40	400	Labradío secano
190	Juan de Dios Bolívar Pérez y Angeles Pérez Bolívar C/ Madrid 58 - 18566 Benalúa de las Villas (Granada) Severiano Bolívar Pérez Con. Malacarilla, s/n - 18230 Caparacena-Atarfe (Granada) Lucía Bolívar Pérez C/ Caparacena s/n - 18230 Caparacena-Atarfe (Granada) Adela Bolívar Pérez C/ Ntra. Sra. de la Salud, 3 - 18014 Granada José Luis Bolívar Pérez Pl. Gran Capitán, 3 - 18002 Granada Encarnación Bolívar Pérez C/ Cisne, 14 - 18014 Granada Gerardo Bolívar Pérez C/ Caparacena, s/n - 18230 Caparacena-Atarfe (Granada) Herederos de Eustaquio Bolívar Pérez C/ Isaac Albéniz, 12, 1.° D - 18012 Granada María de los Angeles Bolívar Pérez y Antonio Pérez Bolívar Pl. Menorca, 1 - 18002 Granada Antonio Jesús Bolívar Pérez y Josefa Aurora Caba Martín	Atarfe	Barranco de la Ermita	5-c	8	428	15	46	70	400	Olivos secano
191	C/ Santa Clotilde, 51 - 18003 Granada Ayuntamiento de Atarfe	Atarfe	Vía de dom.	9003	8	6	15			400	Impro-
192	Pl. España, s/n - Atarfe (Granada) Juan de Dios Bolívar Pérez y Angeles Pérez Bolívar C/ Madrid 58 - 18566 Benalúa de las Villas (Granada) Severiano Bolívar Pérez Con. Malacarilla, s/n - 18230 Caparacena-Atarfe (Granada) Lucía Bolívar Pérez C/ Caparacena s/n - 18230 Caparacena-Atarfe (Granada) Adela Bolívar Pérez C/ Ntra. Sra. de la Salud, 3 - 18014 Granada José Luis Bolívar Pérez Pl. Gran Capitán, 3 - 18002 Granada Encarnación Bolívar Pérez C/ Cisne, 14 - 18014 Granada Gerardo Bolívar Pérez C/ Caparacena, s/n - 18230 Caparacena-Atarfe (Granada) Herederos de Eustaquio Bolívar Pérez C/ Isaac Albéniz, 12, 1.° D - 18012 Granada María de los Angeles Bolívar Pérez y Antonio Pérez Bolívar Pl. Menorca, 1 - 18002 Granada Antonio Jesús Bolívar Pérez y Josefa Aurora Caba Martín C/ Santa Clotilde, 51 - 18003 Granada	Atarfe	Barranco de la Ermita	3-a	8	29	15			-	Pastos

37.0	Propietario y dirección	Datos de la finca									
N.º parcela según proyecto			Paraje	N.º parcela según catastro	Polí- gono n.º	Vuel	o (m)	Apoyos		Ocup	
		Término municipal				Lon- gitud	Ancho	N.°	Super- ficie (m²)	Ocup. temp. (m ²)	Cultivo
193	Confederación Hidrogáfica del Guadalquivir Avda. Madrid, 7 - Granada	Atarfe		9006	8	5	15			-	Hidrografi construida
194	Juan de Dios Bolívar Pérez y Angeles Pérez Bolívar C/ Madrid 58 - 18566 Benalúa de las Villas (Granada) Severiano Bolívar Pérez Con. Malacarilla, s/n - 18230 Caparacena-Atarfe (Granada) Lucía Bolívar Pérez C/ Caparacena s/n - 18230 Caparacena-Atarfe (Granada) Adela Bolívar Pérez C/ Ntra. Sra. de la Salud, 3 - 18014 Granada José Luis Bolívar Pérez Pl. Gran Capitán, 3 - 18002 Granada Encarnación Bolívar Pérez C/ Cisne, 14 - 18014 Granada Gerardo Bolívar Pérez C/ Caparacena, s/n - 18230 Caparacena-Atarfe (Granada) Herederos de Eustaquio Bolívar Pérez C/ Isaac Albéniz, 12, 1.º D - 18012 Granada María de los Angeles Bolívar Pérez y Antonio Pérez Bolívar Pl. Menorca, 1 - 18002 Granada Antonio Jesús Bolívar Pérez y Josefa Aurora Caba Martín C/ Santa Clotilde, 51 - 18003 Granada	Atarfe	Barranco de la Ermita	2	8	53	15			-	Labradío regadío
195	Ayuntamiento de Atarfe Pza. España, s/n - Atarfe (Granada)	Atarfe	Camino	9004	8	6	15			-	Impro- ductivo
196	Juan de Dios Bolívar Pérez y Angeles Pérez Bolívar C/ Madrid 58 - 18566 Benalúa de las Villas (Granada) Severiano Bolívar Pérez Con. Malacarilla, s/n - 18230 Caparacena-Atarfe (Granada) Lucía Bolívar Pérez C/ Caparacena s/n - 18230 Caparacena-Atarfe (Granada) Adela Bolívar Pérez C/ Ntra. Sra. de la Salud, 3 - 18014 Granada José Luis Bolívar Pérez Pl. Gran Capitán, 3 - 18002 Granada Encarnación Bolívar Pérez C/ Cisne, 14 - 18014 Granada Gerardo Bolívar Pérez C/ Caparacena, s/n - 18230 Caparacena-Atarfe (Granada) Herederos de Eustaquio Bolívar Pérez C/ Isaac Albéniz, 12, 1.º D - 18012 Granada María de los Angeles Bolívar Pérez y Antonio Pérez Bolívar Pl. Menorca, 1 - 18002 Granada Antonio Jesús Bolívar Pérez y Josefa Aurora Caba Martín C/ Santa Clotilde, 51 - 18003 Granada	Atarfe	Barranco de la Ermita	l-a	8	258	15			-	Labradío regadío
197	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Avda. Madrid, 7 Granada	Atarfe		9001	7	30	15			-	Río Cubillas
198	Propietario catastro y actual: Capilla Solera e Hijos, S.L. Camino Purchil, 74 - Granada	Atarfe	Vega Alta	37-a	7	84	15			-	Forestal
199	Propietario catastro y actual: Capilla Solera e Hijos, S.L. Camino Purchil, 74 - Granada	Atarfe	Vega Alta	37-b	7	41	15			100	Forestal
200	Propietario catastro y actual: Río Cubillas, S.L. C/ Fernando El Santo, 21 - Madrid	Atarfe	Vega Alta	2-a	7	48	15	47	70	400	Regadío
201	Propietario catastro y actual: Río Cubillas, S.L. C/ Fernando El Santo, 21 - Madrid	Atarfe	Vega Alta	2	7	441	15	48+49	40+40	800	Olivar regadío
202	Diputación de Granada (Carreteras) Avda. del Sur, s/n - Granada	Atarfe	Carretera	9009	7	11	15			100	Impro- ductivo
203	Propietario catastro y actual: Cristina Márquez Osorio Ctjo. Santa Rosa - Caparacena (Granada)	Atarfe	Eras y Santa Rosa	1	2	475	15	50	70	400	Olivar regadío
204	Ayuntamiento de Atarfe Pza. España, s/n - Atarfe (Granada)	Atarfe	Camino	9002	1	5	15			100	Impro- ductivo
205	Propietario catastro y actual: Juan José Collado Martín (Hermanos Collado, C.B.) C/ Aben Humeya, 8, 3.° B - Granada	Atarfe	C. Pinos	7	1	780	15	51+52+ 53	40+40+ 81	1200	Olivar regadío
206	Propietario catastro: Esteban Jiménez Aguilera Propietario actual: Aniceto Naveras Villegas y María Cristina Pareja Hinojosa C/ República Argentina, 2, 1° C - Álcalá la Real (Jaén)	Atarfe	C. Pinos	5	1	48	15			100	Olivar secano